

Conceptos que debe pagar la UNISON en las fechas señaladas

Compañeras y compañeros académicos, les enviamos información de los pagos que debe realizar la Universidad de Sonora en las próximas fechas, de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON. Es importante recordar que regresamos a laborar el lunes 04 de enero y el viernes 08 de enero de 2021 se debe recibir el pago correspondiente a la segunda parte del aguinaldo. Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración y les deseamos lo mejor este período invernal.

Fraternalmente
“Ciencia y cultura”
Geol. Pablo Ibarra Sagasta
Secretario de Trabajo y Conflictos del STAUS

CONCEPTO	MONTO	CLÁUSULA DEL CCT
Viernes 27 de noviembre de 2020		
Segunda quincena de noviembre	15 días de salario integrado ¹	121 y 125
Fondo de ahorro	4 meses del fondo de ahorro colectivo ²	139
Lunes 30 de noviembre de 2020		
Primera parte del aguinaldo	30 días de salario integrado ¹	121 y 125
Primer estímulo a profesores de asignatura (requisito: impartir al menos 12 h-s-m)	\$8,000 por 25 h-s-m y proporcional de 24 h-s-m a 12 h-s-m de carga impartida	136
Segundo estímulo a profesores de asignatura (requisito: tener al menos 5 años de antigüedad laboral)	\$235 por cada h-s-m de carga impartida	136
Lunes 14 de diciembre de 2020		
Primera quincena de diciembre	15 días de salario integrado ¹	121 y 125
Viernes 18 de diciembre de 2020		
Segunda quincena de diciembre	15 días de salario integrado ¹	121 y 125
Viernes 08 de enero de 2021		
Segunda parte del aguinaldo	20 días de salario integrado ¹	121 y 125
Jueves 14 de enero de 2021		
Primera quincena de enero ³	15 días de salario integrado ¹	121 y 125
¹ El tabulador de sueldos vigentes aparece en la tabla al final. La despensa se mantuvo en \$2,563.78.00 mensuales y el complemento de material didáctico en \$500.00 mensuales, para		

personal de tiempo completo y profesores de asignatura con 25 h-s-m de carga, y proporcional para profesores de asignatura con menos de 25 h-s-m.

² El fondo de ahorro colectivo representa \$451,666.67 quincenales, es decir \$3'613,333.36 en cuatro meses, a distribuirse proporcionalmente de acuerdo al salario tabular de cada académico.

³ Se aplicará un tercer incremento de la cuota al ISSSTESON, según convenio firmado en junio de 2019.

Tabulador de sueldos vigente a partir del 20 de marzo de 2020

Categoría	Sueldo tabular
Tiempo Completo	
Asistente	\$13,700.61
Asociado "A"	\$15,367.83
Asociado "B"	\$17,229.52
Asociado "C"	\$19,308.32
Asociado "D"	\$21,633.72
Titular "A"	\$24,228.31
Titular "B"	\$27,128.54
Titular "C"	\$30,363.98
Medio tiempo	
Asociado "A"	\$7,683.90
Asociado "B"	\$8,614.76
Asociado "C"	\$9,654.16
Asociado "D"	\$10,816.85
Titular "A"	\$12,114.16
Titular "B"	\$13,564.27
Titular "C"	\$15,181.99
Técnicos académicos	
Básico	\$13,078.27
General "A"	\$14,647.09
General "B"	\$16,406.33
General "C"	\$18,373.98
Especializado "A"	\$20,579.57
Especializado "B"	\$23,049.29
Horas sueltas	
Categoría "A"	\$384.19
Categoría "B" anterior	\$446.31
Categoría "B"	\$482.71
Categoría "C"	\$605.71
Categoría "D"	\$759.10
Categoría "P"	\$1,152.58